

ACTA Nro. 43 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DEL 2005.

En la ciudad de Portovelo, a los diez días del mes de diciembre del 2005, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde luego de un cordial saludo, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Análisis y discusión en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2006 del municipio de Portovelo.
3. Por solicitud de los señores concejales: Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez; se incluye un tercer punto del Orden del Día que dice: **Autorización del Concejo para la delación de una placa recordatoria de un acto cívico de los señores empleados.**

Siendo conocido el Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración del Concejo para su aprobación.- Seguido, la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, previo el respectivo saludo manifiesta, que la redacción del tercer punto del Orden del Día no está bien * por que no es procedente pedir autorización, que el acto ya se dio, pero pido que se cambie la redacción del punto del Orden del Día ® 1. conforme consta en la convocatoria y lanza a Moción para que se cambie de la siguiente manera: **Conocimiento y Resolución sobre la colocación de una placa por parte de los señores empleados, relacionada con la medida de hecho del 10 de diciembre del año 2004, por parte de los señores empleados y obreros municipales.** La Moción recibe el apoyo del Sr. Concejales Marcelo Sotomayor.

Luego de establecida la Moción, el Sr. Alcalde da paso a intervenciones solicitadas por parte de los señores concejales.

La Sra. Concejal Rosario Aguilar solicita la presencia del Sr. Procurador Síndico de la municipalidad para que haga conocer el marco jurídico respecto de la modificación del Orden del Día. Y seguido interviene el Sr. Alcalde para hacer conocer los motivos de la convocatoria para el día viernes y su aplazamiento de la Sesión para el día lunes, igualmente haciendo conocer que existía un pedido por parte de los señores empleados para realizar un acto cívico para el mismo día viernes 9, y que por ello se aceptó una postergación de la Sesión para el día lunes; además existiendo también un pedido por escrito por parte de los señores concejales Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar y Bolívar Bravo González, solicitando también el aplazamiento de la Sesión; los mismos que realizaron sus respectivas intervenciones, explicando la forma consensuada de realizar las sesiones cuando hay ocasiones imprevistas como en el presente caso. Por tal motivo Secretaría deja constancia de que la Sesión convocada para el día 09 de diciembre del año en curso a las 15 horas, no se realizó; si se la hizo con nueva convocatoria, de fecha 10 de diciembre del año 2005, de lo cual se redactó la presente Acta.

Luego, con la presencia del Sr. Procurador Síndico se hizo conocer el criterio jurídico respecto de la votación para proceder en la modificación del Orden del Día.

A continuación interviene el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y manifiesta, que si bien es cierto que fuimos convocados * para el día 9 de diciembre para realizar la sesión de Concejo a partir de las 15 horas, pero también hay que indicar que el Sr. Conserje nos golpeó las puertas para comunicarnos que se postergaba la sesión y necesitamos saber por que de la postergación de la sesión y pido que se lo invite al Sr. Presidente de la Asociación de Empleados para que nos indique sobre la colocación de una placa en el edificio municipal, les quiero recordar les quiero recordar que existen fechas muy importantes en nuestro cantón, como la parroquialización de nuestro pueblo y deben estar colocadas como recuerdo de la unión y trabajo de nuestros habitantes. ® 1.

La Sra. Concejal Rosario Aguilar recuerda que las cosas se las debe poner por escrito, y que no está en contra de lo que se dice, pero que habiendo sido convocados con el Orden del Día, en la forma que se indica, se pudo haber arribado a un consenso.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta que las cosas * no se debe negociar con anticipación y que es aquí en sesión del Concejo donde se debe conocer los antecedentes, realizar el análisis, discernir y consensuar lo correcto ® 2

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, manifiesta que rechaza lo de la palabra negociar, * puesto que en el municipio no se ha venido a lucrar ni a percibir utilidades, además dejo en claro que no está de acuerdo con el término por que lesiona su integridad y honra ® 1.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, manifiesta que se habla de oposición, que eso no puede ser por que son intereses por Portovelo, que se pide solamente el cambio de redacción en el punto del Orden del Día *como rectificación, nada más ® 1. Sin haber más intervenciones en tal sentido y establecida la Moción presentada para cambiar la redacción del tercer punto del Orden del Día, y apoyada conforme a la Ley, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su aprobación.

VOTACIÓN.- SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, para que no se vea que se va a tratar por política, por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, por la moción; Bravo González Bolívar, por el bien de la colectividad, por la moción; González Añazco Stalin, por la moción; Marca González Víctor Manuel, por la unidad y el bienestar de esta administración, por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, por la dignidad y el respeto que se merecen las instituciones especialmente la nuestra, por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, por la moción.

Al término de la votación, constatados los resultados por parte del Sr. Secretario del Concejo, se comprueba votación total de concejales y concejales en número de 7, por la moción presentada, dejando constancia de su respectivo razonamiento.- Por lo tanto se cambia la redacción del tercer punto del Orden del Día, y queda de la siguiente manera:

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis y discusión en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2006 del municipio de Portovelo.**
3. **Conocimiento y Resolución sobre la colocación de una placa por parte de los señores empleados, relacionado con la medida de hecho del 10 de diciembre del año 2004 por parte de los señores empleados.**

De tal manera queda aprobado unánimemente el contenido del Orden del Día modificado. Y seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al desarrollo de la sesión dando lectura al primer punto del Orden del Día.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Luego de la lectura del Acta, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su aprobación.- Acto seguido solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y por intermedio del Sr. Alcalde se dirige al Sr. Secretario para recordar que había solicitado incorporar en el Acta Nro. 41 el criterio jurídico del Sr. Asesor, *el mismo que dio el fundamento legal necesario para las resoluciones tomadas en el segundo punto del Orden del Día de la mencionada Acta, que son los siguientes: Art. 12 numeral 1, 15 numeral 8, 17, 64, y 40 numeral 6; y lo previsto en la Constitución Política de la Republica. @ 3.

A continuación sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría continuar con la lectura del siguiente: punto del Orden del Día.

2. Análisis y discusión en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2006 del municipio de Portovelo.

Para el análisis y discusión del presente proyecto en Segundo y definitivo Debate, el Sr. Alcalde autorizó a la Sra. Ing. Diana Tenesaca Espinoza Jefe Financiera municipal, invitada a esta Sesión para que colabore con información técnica en la aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del año 2006.

De tal forma que los señores concejales en su respectivo orden canalizaron sus sugerencias presupuestarias en las diferentes partidas, ya señaladas en el primer debate, haciendo énfasis en el incremento *a \$ 37.500,00 dólares de la partida abierta @ 4. para la construcción del Centro Materno Infantil de la ciudad de Portovelo.

Luego de lo cual el Sr. Alcalde, cedió la palabra a los señores Obreros Municipales en la voz de su Secretario General, quienes se encontraban en la sala pendientes de ser atendidos dentro del nuevo presupuesto económico, los mismos que hicieron su petición para que se incluya en el presupuesto un mejoramiento de sus remuneraciones.

El Sr. Alcalde explica que a los señores trabajadores en esta administración se los está considerando en forma prioritaria, recordándoles que se hizo cargo de deudas y aportes atrasados desde el año 1995, apoyándose con información económica de la Sra. Financiera, dio a conocer un monto total de deuda con los señores trabajadores; y los grandes esfuerzos que se está haciendo para pagar e igualarse los aportes al Seguro Social, y aclara que se ha pagando un incremento a la base salarial y otras obligaciones.

El Sr. Concejál Bolívar Bravo manifiesta que se debe hallar la solución al problema de los salarios de los trabajadores de acuerdo a la Ley y a la SENRES; que observando el proyecto de presupuesto para el 2006, hay una partida de 16.000,00 dólares que se debe examinar, se indica que se contrata personal en diferentes ámbitos y que siempre las remuneraciones son un incentivo para los trabajadores, que es una idea que puede llevarse a cabo.

La Sra. Concejál María del Rosario Aguilar manifiesta, que piensa que cada vez más se va denigrando el problema de la clase obrera y trabajadores y expresa que le llama la atención que los trabajadores y obreros no reclaman juntos unidos por Portovelo, además se refiere *que se debe elevar la remuneración unificada por que esta es muy baja, por que ellos lo han conseguido; que debe asumirse responsabilidades valientemente, como se lo hizo con la deuda del Seguro Social., que hay que tener contento el personal, por que todos tienen derecho a una vida digna.- Que le preocupa como una ciudadana más @ 2.

El Sr. Alcalde, manifiesta una réplica en el sentido que recién va a cumplir un año, el diez de enero del 2005 y que cada vez que se falta a un derecho, duele; y de los aportes al Seguro Social se debe una cantidad mínima y que los fideicomisos al Estado, no se los puede descuidar; y solicita que se los calcule de acuerdo a la Ley, por que más tarde no desea sufrir una consecuencia negativa.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo manifiesta que la SENRES pone un tope mínimo de 10% y un techo máximo del 27%, para que los municipios fijen los salarios, eso significa que se puede negociar; y sugiere que existe una partida referencial en el proyecto del presupuesto elevada a \$ 1000,00 dólares, que en esa parte se debe hacer una rebaja para que se financie el sueldo de los trabajadores, de acuerdo a su clasificación.

La Sra. Concejal Maria del Rosario Aguilar, manifiesta que le preocupa del por que no se ha firmado el contrato colectivo, que según se sabe ya han pasado 3 meses; que se tiene toda la predisposición para ayudarles buscando como lo incluimos en el presupuesto.

El Sr. Alcalde, da a conocer que el saldo de la deuda al Seguro Social es de 12.000,00 dólares y se está negociando con la Compañía "NEVADA" para que se pague \$ 2.000,00 mensuales por arrendamiento de los terrenos que ocupa, pero que se le pide un adelanto de esos dineros para pagar al Seguro y manifiesta que una cosa es estar aquí dentro y otra es estar afuera.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta que el mecanismo a seguir es darle el tratamiento al contrato colectivo para hacer la propuesta de, en que porcentaje se puede subir para que sus aspiraciones sean una realidad, pero que también hay reformas al presupuesto y que de acuerdo a las posibilidades se puede elevar nuestras propuestas.

El Sr. Alcalde plantea a la Sala para que se invite a alguna Autoridad que tenga que ver con el Asesoramiento de cómo se debe proceder para el contrato colectivo.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, manifiesta que se suma al pedido de los señores obreros, dando a conocer que la Sra. Financiera debe ayudar a solucionar el problema de los trabajadores; que hay una partida abierta Nro. 71.9901, con 5.380 dólares, para que se solucione lo más pronto el problema; igualmente hace conocer que luego se viene una alza de remuneraciones que también tienen derecho a percibir.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, expresa que si bien es cierto que el día de hoy se ha estado dialogando sobre sus aspiraciones económicas, * de los señores trabajadores y son ellos que día a día le dan la cara al sol y son también los que le dan el aseo a nuestro cantón y que les consta que se ha hablado para que se incremente esa partida; que dios quiera que se dé esto con el asesoramiento jurídico, financiero y que nadie lo sabe todo, que si alguien viene a dialogar con nosotros que venga para poder analizarlo por el bien de los señores trabajadores @ 2.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, manifiesta que *conste en el presupuesto económico del año 2006 la asignación de \$ 37.500,00 dólares correspondientes a la contra-parte municipal para que se cubra los gastos de la construcción del Centro Materno Infantil de la ciudad de Portovelo, en criterio conjunto con los señores concejales @ 5

Al término del presente debate, la Sra. Concejal Rosario Aguilar lanza a **Moción** para que el presente proyecto de Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico del año 2006, sea considerado aprobado en Segundo y definitivo debate. La Moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Bravo González.

Establecida la presente moción, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su aprobación.- A lo que constatados los resultados por parte del Sr. Secretario del Concejo, se comprueba votación total de concejales y concejales a favor de la moción presentada; **por cuanto el presente proyecto de Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico del año 2006 del municipio de Portovelo. Es aprobado en Segundo y definitivo debate.**

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Conocimiento y Resolución sobre la colocación de una placa por parte de los señores empleados, relacionado con la medida de hecho del 10 de diciembre del año 2004 por parte de los señores empleados.

Para el conocimiento del presente punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su desarrollo.- Acto seguido, la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, solicita al Sr. Alcalde dar las explicaciones de cómo se dieron los hechos.

Explicación que dio inicio haciendo conocer que siempre ha manifestado una libertad total; que por ejemplo, si vienen los señores de la UNE a poner una placa son bien venidos que si vienen de las parroquias rurales, son bien venidos; Que se ha permitido que se pongan las fotografías de las reinas en la Salón de la ciudad que estaban por un lado escondidas, se lo ha permitido; Y que desea que nadie se disguste por las cosas que se ha hecho aquí; da a conocer que él cuando ha sido estudiante, como obrero, etc. ha hecho un gran número de protestas; Que en esta sala se ha dicho que hay derechos; Y que si se piensa que ha lesionado derechos pide disculpas; Que está satisfecho por el trabajo de los señores obreros y empleados, que hacen ver los errores y por ello, por el compromiso de hacer bien las cosas; Que los señores empleados habían solicitado que se postergue la Sesión para el día lunes, y luego existe la solicitud de los señores concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar y Bolívar Bravo González; Y ahora se ha incluido un punto en el Orden del Día para resolver esto, se lo está haciendo, y nuevamente pide disculpas por algún error que se pudo cometer; Y expresa algunas más recomendaciones, respetando el criterio de la gente, que por eso ha permitido que pongan la placa y que no sabe el criterio de los demás, que esa es la posición.

A continuación solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y expresa que no es su intención causar daño a nadie; Que es amante de la democracia, que se ha observado que han actuado unilateralmente para colocar una placa sin autorización del Concejo, irrespetando a la Institución municipal; expresa que son los llamados a cuidar los bienes de Portovelo y hacerla respetar; que si se ha hecho un paro ilegal, es un paro ilegal; Que no se está en contra * de los derechos, pero que es ilegal, que siempre rechaza la medida adoptada por cuanto a nosotros los concejales jamás se nos ha participado sobre los problemas económicos; y que las cosas deben hacerse respetándonos mutuamente, que no puede saltarse la autoridad que es el Concejo; Que se dice que fue el pueblo de Portovelo, no es así; Que fueron unos pocos los que apoyaron @ 6. a alguna persona que no estaba de acuerdo; Que en igual forma por parte de la Ing. Ivanoba se menciona a un Concejal, que ha hecho daño * al quitarles el bono económico, dice: con las mejores intenciones aprobamos, pero que por carecer de sustento legal fue quitado por parte de Contraloría y que debe decir el nombre del Concejal y que esto es fácil averiguarlo en Contraloría y no involucrarlos a todos @ 7. Pide reflexionar para ser respetados y manifiesta que una vez se acercó al departamento de contabilidad a requerir * la rectificación de un error cometido en un documento personal, manifestando que debe existir una mejor atención y no causar molestias al usuario. @ 8.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor expresa, que desde el primer día por voluntad del pueblo de Portovelo para que esté en este Cabildo, *les recuerdo a ustedes que he pasado por todos los departamentos de los señores empleados haciéndome presente como concejal para expresarles nuestro respaldo y desearles éxitos en esta nueva administración, también les indico que soy una persona que siempre he saludado antes y hoy como concejal lo sigo haciendo; Y es cierto también que se ha colocado una placa por conmemorar un año del paro realizado en la anterior administración, pero como concejal sugiero que se dé una explicación por parte del señor presidente de la Asociación de Empleados y le manifiesto a la Ing. Ivanova Suquilanda que me alegro que en su corazón lleve el recuerdo de fechas importantes, como la parroquialización de nuestro pueblo y que estoy en el Concejo con la dignidad de concejal para trabajar junto con mi pueblo @ 3.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo manifiesta, que la Constitución Política del Estado garantiza la libre expresión de acuerdo a la voluntad en todos los ámbitos, es por eso que si la Asociación de Empleados resolvió con el Sr. Alcalde, aunque sea en forma verbal o por escrito colocar una placa en el municipio, es porque ellos no tienen una cede específica, que por ello han realizado esta actividad con una perspectiva democrática, que esto se debe valorar por que tiene un incentivo para que la comunidad tome conciencia por la reivindicación de la clase laboral, por parte de los señores empleados y obreros.

El Sr. Alcalde, manifiesta que él no está para amenazar a nadie, que los señores acreedores a él si lo insultan diciendo cosas amenazantes y refiriéndose a los señores concejales, les solicita que cumplan la Ley y que como Alcalde también cumple y no habrá ningún inconveniente para que esto se dé; Y pregunta que en las fiestas de Portovelo quién se acordó de poner una bandera en sus casas, o la bandera de nuestra tierra.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar, manifiesta de que si hablamos que no hay ningún problema por la placa, pregunta: Que hacemos tratando esto?. Si no hay problema. Y recuerda que en el año 2001 también se colocó una *placa en la parte baja del municipio y que nadie a hecho problema; que además, dice: que en la redacción del Punto por qué se puso la palabra resolución, si se aduce que sólo se quiso conocer los motivos de la colocación de la placa. Y seguido.- la Sra. Vicepresidenta manifiesta que de acuerdo como está la moción esa placa debe ser retirada.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, sugiere que esto no se lo tome con un tinte político; recordando que también desde el año 95 no se pagó salarios, aportes al Seguro Social y que no estamos aquí para dar culpabilidades a nadie y que se actúe con responsabilidad y que se actúe con responsabilidad por Portovelo para salir adelante y manifiesta que no concibe la idea del por que no se saluda, que siempre ha estado presta en los agasajos, que no es su intención causar * causar molestias a nadie @ 9; y expresa que si en nuestra Institución se está haciendo un paro, cómo se va a permitir que en nuestra casa se venga a poner una placa.

En el estado de la Sesión, la Sra. Vicepresidenta del Concejo propone dejar establecido una resolución de consenso.

RESOLUCIÓN: Que una vez conocido los planteamientos de parte de las personas involucradas en la colocación de la placa, por haber sido autorizado por el Sr. Alcalde en forma verbal, dejamos * a su responsabilidad la toma de la presente *autorización @ 10.

Luego el Sr. Concejal Bolívar Bravo **lanza a moción** para que el Concejo Cantonal ratifique la colocación de la placa.- La moción tiene el apoyo de la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar en reconocimiento al pueblo de Portovelo, a la lucha de los empleados.

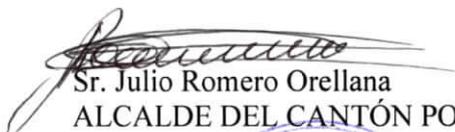
Luego de establecida la presente moción, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su aprobación.

VOTACIÓN.- SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, por que mi pueblo si merece un reconocimiento, vota por la moción; Bravo González Bolívar, por la lucha y rebeldía de mi pueblo, vota por la moción; González Añazco Stalin, vota en contra de la moción; Marca González Víctor Manuel, que no se está haciendo polémica, vota en contra de la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, * que solo ha dicho en contra de la moción @ 11.; Sotomayor Gálvez Marcelo, por que la autorización la dio el Sr. Alcalde, vota en contra de la moción.

De tal forma que la presente moción queda negada; * por lo tanto no se ratifica la colocación de la placa @ 12.

A continuación solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo para solicitar que conste en el Acta, que no está de acuerdo con la placa por que atenta a la dignidad de una Institución de todo un cantón y por que se debía respetar el espacio de cada una de las Instituciones.

Y habiendo agotado el Orden del Día, siendo las 20H45 minutos, el Sr. Alcalde clausuró la presente Sesión, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres.
SECRETARIO DEL CONCEJO

